

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **10617 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/ La Gloria n.º 17 de B.º Peral, presentado por Promociones Sierra Minera S.A.**

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta de julio de dos mil quince, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/ La Gloria, 17 de Barrio Peral, presentado por la mercantil Promociones Sierra Minera S.A.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de septiembre de 2015.—El Director General de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.